

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO
Código: G3-FT001
Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/10/2018

Contrato No:	247	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre de Contratista	Mayra Alejandra Sarria Murcia		
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.144.155.174		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2018	A: 31/10/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

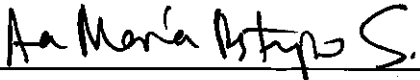
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**



- *Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes ETC contempladas dentro del Taller construcción PND y construyendo país.
- *Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes Municipios (que no son entidades certificadas) contemplados dentro del Taller construcción PND y construyendo país.
- *Realización de gráficos y tablas comparativas del comportamiento del promedio, desviación y error estándar en las pruebas Saber 359 y Saber 11. *Con esto se busca establecer que la dispersión en el promedio de la prueba disminuye con el número de evaluados y que puede ser mejor medir el desempeño de una institución de acuerdo al desempeño promedio durante un periodo de tiempo (2012-2017).
- *Se trabajó en propuesta para reestructuración de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT.
- *Colaboración con comunicado de prensa para el tiempo acerca de información disponible en los informes por Instituciones y por módulos específicos sobre las pruebas Saber Pro y TyT, contemplando los usos y ventajas que tienen este tipo de informes.
- *Se llevó a cabo propuesta de Saber en Breve sobre resultados de prueba Saber TyT 2017 para módulos específicos.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	1.225.000
PRMN03	Examen Saber Pro	4.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.225.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANA MARÍA RESTREPO SÁENZ
FIRMA:	
CARGO:	Subdirección de Análisis y Divulgación

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mayra Alejandra Sarria Murcia			C.C. / C.E. No.:	1.144.155.174
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



Contrato N°	247	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de documentos de análisis sobre evaluación educativa con base en los resultados de las pruebas que aplica EL ICFES, revisión de literatura, investigación, edición de informes; y programación, procesamiento y análisis de bases de datos".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE , precio correspondiente a 73.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cuarenta y un millones ochocientos mil pesos (\$41.800.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$15.675.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 1 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N°247. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Primer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
2	26/03/2018	Segundo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
3	25/04/2018	Tercer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
4	25/05/2018	Cuarto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
5	25/06/2018	Quinto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
6	25/07/2018	Sexto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
7	27/08/2018	Séptimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
8	24/09/2018	Octavo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										x			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO


No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes ETC contempladas dentro del Taller construcción PND y construyendo país.	100%
2	Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes Municipios (que no son entidades certificadas) contemplados dentro del Taller construcción PND y construyendo país.	100%
3	Realización de gráficos y tablas comparativas del comportamiento del promedio, desviación y error estándar en las pruebas Saber 359 y Saber 11. Con esto se busca establecer que la dispersión en el promedio de la prueba disminuye con el número de evaluados y que puede ser mejor medir el desempeño de una institución de acuerdo al desempeño promedio durante un periodo de tiempo (2012-2017).	100%
4	Se trabajó en propuesta para reestructuración de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT.	50%
5	Colaboración con comunicado de prensa para el tiempo acerca de información disponible en los informes por Instituciones y por módulos específicos sobre las pruebas Saber Pro y TyT, contemplando los usos y ventajas que tienen este tipo de informes.	100%
6	Se llevó a cabo propuesta de Saber en Breve sobre resultados de prueba Saber TyT 2017 para módulos específicos.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT-004
		Versión: 2

Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de octubre de 2018**

M. Alejandra Sarria

 Mayra Alejandra Sarria Murcia
 Elaboró

Laura Vargas Peña

 Laura Alejandra Vargas Peña
 Revisó

Ana María Restrepo Sáenz

 Ana María Restrepo Sáenz
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE OCTUBRE
CPS 247 de 2018**

Contratista: Mayra Alejandra Sarria Murcia

C.C No. 1.144.155.174

DEPENDENCIA: Subdivisión de análisis y divulgación

FECHA: 25 de octubre de 2018

Actividad	Descripción
Apoyar la investigación y edición de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	Se llevó a cabo propuesta de Saber en Breve sobre resultados de prueba Saber TyT 2017 para módulos específicos.
Apoyo en la investigación de bibliografía, redactar textos y proponer la edición de forma de los reportes del análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Se trabajó en propuesta para reestructuración de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT.
Apoyar el manejo de bases de datos y generar gráficas y tablas para los reportes de análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes ETC contempladas dentro del Taller construcción PND y construyendo país. Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes Municipios (que no son entidades certificadas) contemplados dentro del Taller construcción PND y construyendo país.
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	No aplica este mes
Apoyar el desarrollo de los proyectos ligados a la investigación sobre la calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	Realización de gráficos y tablas comparativas del comportamiento del promedio, desviación y error estándar en las pruebas Saber 359 y Saber 11. Con esto se busca establecer que la dispersión en el promedio de la prueba disminuye con el número de evaluados y que puede ser mejor medir el desempeño de una institución de acuerdo al desempeño promedio durante un periodo de tiempo (2012-2017)
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designadas.	No aplica este mes
Apoyar la ejecución de los procedimientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, relacionados con las pruebas Saber.	Colaboración con comunicado de prensa para el tiempo acerca de información disponible en los informes por Instituciones y por módulos específicos sobre las pruebas Saber Pro y TyT, contemplando los usos y ventajas que tienen este tipo de informes.
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en lo que dé	Se llevó a cabo

cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de Pago de los aportes en salud, Pensión y Riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del superior.	
Mantener de forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se llevó a cabo
Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se llevó a cabo.
Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales	Se llevó a cabo.
Cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Se llevó a cabo.
Cumplir con las de más actividades asignadas inherentes a objeto contractual.	Se llevó a cabo.

Firmas:

M. Alejandra Sarria

Mayra Alejandra Sarria Murcia
**Contratista Subdirección de Análisis y
Divulgación**

Ana María Restrepo S.

Ana María Restrepo Sáenz
**Supervisora/Subdirectora de Análisis y
Divulgación**